

Editorial

La Bioética se nutre de diversas raíces y se construye con diversas corrientes que aspiran a proponer un conocimiento en esta particular -podríamos considerarla así- Ética aplicada.

Una de las raíces más antiguas es sin duda, la Deontología, y muy particularmente la de las profesiones sanitarias que convergen en el cuidado de los pacientes, enfermos y vulnerables. La Ética de los principios deontológicos, sustentada en deberes reconocidos y respetados por los agentes morales, cuenta con un poderoso cimiento en la Ética de Kant toda vez que ésta es sintetizada en el *imperativo categórico* y goza de un extenso asentimiento en la cultura actual. Aunque no hay que olvidar toda la historia previa desde las primeras formulaciones de los deberes del médico en el Juramento hipocrático. Sin duda, la Deontología se erige como una Guía de Ética Práctica para la profesión médica y por referencias, del resto de profesiones sanitarias. El Código de Deontología médica español -en versiones previas fue particularmente importante la colaboración del insigne Dr. Gonzalo Herranz- se ha actualizado recientemente promovido por la existencia de nuevas realidades asistenciales o de problemáticas derivadas de las demandas de los pacientes o de nuevas leyes. Orienta no sólo hacia los deberes, sino también hacia las virtudes del buen médico -aspecto que enaltece esta importante profesión- enlazando con otra de las corrientes fontales en Bioética como es la Ética de las virtudes de Alasdair MacIntyre y la gran aportación de Edmundo Pellegrino. Igualmente y llevado de la necesidad de especial atención a los enfermos más vulnerables con los recursos de un sistema que debe lograr la mejor atención y más solidaria, incorpora elementos de las Éticas del Cuidado o Éticas feministas de Carol Gigillam.

La Bioética también se alimenta de otros ámbitos de estudio sobre la conducta humana -todo el resto de profesiones biosanitarias- y por supuesto, del Derecho y posibilita la reflexión sobre cuestiones que afectan tanto a individuos como comunidades, en la propia salud personal o en la salud pública. Problemas relacionados con el negocio y el abuso de sustancias adictivas, que inciden penosamente en la vida de tantas personas y en las organizaciones económicas y administrativas de los países. La Bioética puede contribuir con su aportación al análisis para su afrontamiento y colaborar en la solución, logrando una sociedad cada vez menos hostil.

Mover a centrarse en las personas y en su bien, proponer argumentos y ofrecer senderos que devuelvan los valores a lo cotidiano, a la vida y al morir, a la amistad y al estar pendientes los unos de los otros son muchas de las propuestas que emanan de la Bioética, de la

Editorial

aplicada, de la que incide en los ciudadanos. Las dos obras que traemos en el apartado *Publicaciones* son ejemplo de lo escrito anteriormente. Trata de reanimar la cultura de la humanización y rearmarnos con la trascendencia del morir para abandonar el objetivo de esquivarlo infantilmente causando una irrealidad penosa con “Hablar de la muerte para vivir y morir mejor” (Montse Esquerda) Y la visión de la familia a través del cine que emerge brillante en su simplicidad y complejidad, su fuerte apoyo y frágil posición en el mundo contemporáneo en “Cine y familia” (AAVV)

Esos valores en lo cotidiano, en la amistad y en la bondad heroica son representados en el filme comentado en *Arte y ciencias: Bioética narrativa*, contribuyendo a enfocar la aproximación a cada persona como una realidad digna tal como la Bioética propone.

La profesora Tomás dirige esta sección de nuestra revista donde expone de modo gráfico la relevancia de la conexión entre Bioética y Belleza, entre erudición y observación, entre unas profundizaciones racionales y unas evidencias existenciales. Su maestría internacional en Bioética es reconocida entre muchas otras instituciones, con el Doctorado Honoris Causa por la Universidad libre de las Américas en el próximo mes de agosto. Nuestra congratulación por tan merecido reconocimiento.

Su colaboración, y la de tantos otros, no solo facilita la publicación periódica de nuestra revista, sino que nos anima a que cada vez cumpla mejor su cometido y ayude a tantas personas interesadas en la Bioética.

DOI: [10.69105/BYCS.2023.11.2.0](https://doi.org/10.69105/BYCS.2023.11.2.0)

La Sociedad no tiene por qué identificarse con todo lo que en la revista se publique. No se responsabiliza, ni necesariamente comparte los contenidos de los artículos firmados.

